



Madrid, 23 de enero de 2006

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y por el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Popular, comunicamos que Euronext Lisbon ha adoptado hoy el acuerdo de admitir a negociación las acciones representativas del capital social de Banco Popular Español, S.A., con efectos a partir del próximo día 26 de enero de 2006.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Director de Asesoría Institucional